

Deuda fiscal aumentó más de US\$15 mil millones en 2017 hasta 23,6% del PIB, récord en 24 años

Viernes, 30 de Marzo de 2018 - Id nota:727335

Medio : Pulso
Sección : Economía & Dinero
Valor publicitario estimado : \$7546150.-
Página : 11
Tamaño : 25 x 37

[Ver en formato web](#)

Deuda fiscal aumentó más de US\$15 mil millones en 2017 hasta 23,6% del PIB, récord en 24 años

Según la Dirección de Presupuestos, la deuda bruta del gobierno central en el país aumentó por décimo año consecutivo, llegando a su mayor nivel respecto al PIB desde 1993, sumando un total de casi US\$69.000 millones.

VICTOR PETERSEN Z.

-US\$68.936.200.000. Esa es la deuda que al cierre del año pasado registró el Fisco de Chile de acuerdo al reporte informado ayer por la Dirección de Presupuestos (Dipres), cifra que -según el mismo documento- representa el 23,6% del PIB, el mayor nivel alcanzado en este sentido en los últimos 24 años (en 1993 llegó a 28,3%).

De esta forma, la deuda pública del país evidenció un fuerte deterioro en el último ejercicio, con un incremento de más de US\$15 mil millones respecto a lo registrada en 2016.

Más aún, la deuda del gobierno central más que se triplicó desde 2010 (cuando apenas superaba los US\$20.357 millones), dando cuenta de un relevante ritmo de crecimiento, situación que ha sido cuestionada por las clasificadoras de riesgo.

Según la información de Dipres, la deuda interna se ubicó en US\$56.128 millones en 2017, con un alza de 29% respecto al año anterior, mientras que la deuda externa avanzó en 27% en relación a 2016, llegando a US\$12.807 millones.

Según la entidad estatal, al descomponer el stock de deuda por tipo de instrumento, en relación a las colocaciones de bonos en el mercado internacional, se encuentran vigente 11 bonos soberanos.

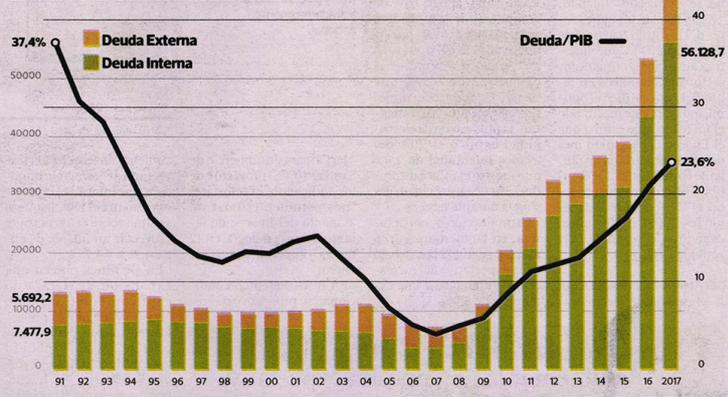


¿Qué pasó? La Dirección de Presupuestos, informó que la deuda pública de Chile terminó el año pasado en US\$68.936 millones, lo que equivale al 23,6% del PIB.

¿Por qué ocurrió? De acuerdo a la institución, la deuda interna aumentó más de US\$12 mil millones durante 2017, mientras que los compromisos externos avanzaron casi US\$3 mil millones.

¿Qué implicancias tiene? De esta forma, la deuda total del Fisco chileno llegó a su mayor nivel respecto al PIB en 24 años.

STOCK DE DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL
En millones de dólares al 31 de diciembre de cada año



FUENTE: DIPRES

PULSO

MERCADO. Al respecto, el economista y socio de Rojas & Asociados, Patricio Rojas, afirmó que con este nivel de endeudamiento, los siguientes años el déficit fiscal probablemente siga ubicándose en la cercanía del 1,5% o 2% en términos efectivos. En ese contexto, dijo que es probable que "la deuda producto, hacia fines de 2018, tienda a ubicarse más cerca del 25%, por lo que no es sorpresa lo que está ocurriendo".

Además, enfatizó que lo más preocupante "es que esa

relación se ha ido elevando en forma sostenida, y si bien es cierto que el 23,6% de deuda pública como nivel no es un monto alto, sí preocupa la tendencia, la que es alcista, y lamentablemente, de acuerdo al presupuesto que hay para el año 2018, lo más probable es que siga aumentando durante este año".

Una visión que compartió el economista de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, quien sostuvo que "el nivel de la deuda no es problema, o sea, Estados Unidos

CIFRAS

29%

aumentó la deuda interna del gobierno central en 2017, respecto al año pasado, de acuerdo a la Dipres.

US\$68.936

millones es la deuda pública total del país al cierre del año pasado, correspondiente a 23,6% del PIB.

1993

fue el último año en que la deuda pública registró un nivel tan alto respecto al Producto. En esa oportunidad, llegó a 28,3% del PIB.

tiene un nivel de deuda de 70% aproximadamente, Japón tiene 200%, Europa está al 100%, entonces el nivel no es preocupante. Lo que sí es preocupante es la tendencia ascendente y la velocidad, y eso se debe a que hemos estado con déficit estructural más grandes de lo que se deseaba desde el terremoto de 2010 en adelante".

EJECUCIÓN. La Dirección de Presupuestos informó también que a febrero de este año los ingresos totales del gobierno central registran un crecimiento anual de 8%, liderados principalmente por el aumento de la recaudación asociada a la minería (tributación grandes mineras privadas y cobre bruto).

Mientras, el gasto total aumentó a febrero 0,4% anual, con un alza de los gastos corrientes de 4,5% anual, compensada por caída en gasto de capital de 29,2% anual.

Con todo, la Dipres destacó que al segundo mes del año la ejecución del Presupuesto muestra una tasa de 13,2%, levemente inferior al año anterior. ●

De acuerdo a los agentes del mercado, resulta clave estabilizar la deuda pública, con el objetivo de lograr recuperar la nota crediticia perdida el año pasado.

Gobierno anuncia que moderará el alza de las contribuciones prevista para este año

Según Hacienda, el promedio nacional en la tasa de contribuciones se reduce de 0,975%-1,138% a un rango de 0,933%-1,088%.

V. PETERSEN

-Como una forma de "mitigar el impacto en los chilenos del alza de las contribuciones", el Ministerio de Hacienda informó ayer que a través de un decreto que será publicado el lunes en el Diario Oficial, reducirá el aumento de las contribuciones de bienes raíces no agrícolas, que fue establecida por el gobierno anterior de Michelle Bachelet.

Según la cartera, el promedio nacional de los bienes

raíces habitacionales, se reduce de una tasa de contribuciones de 0,975%-1,138%, determinada por el gobierno anterior, a una tasa que oscilará entre 0,933%-1,088%, con la medida adoptada por la actual administración.

En este sentido, el Servicio de Impuestos Internos (SII) había informado en enero que las mayores alzas de avalúos fueron en las comunas de Las Condes, Lo Barnechea, Santiago, Puente Alto, Providencia, La Florida, Maipú y La Serena, entre otras.

Sin embargo, cabe destacar que el total de propiedades habitacionales exentas del pago de contribuciones se

mantiene en torno al 77%, es decir, 3.860.932 predios habitacionales.

El ministerio anunció que estas nuevas tasas se harán efectivas en el pago de contribuciones del primer trimestre de este año, y serán dadas a conocer por el SII este sábado 31 de marzo cuando publique en su página web los nuevos avalúos fiscales y giros que deberá pagar cada contribuyente.

El titular de Hacienda, Felipe Larraín, destacó que esta medida "representa un esfuerzo del gobierno para ayudar a mitigar el efecto del alza en las contribuciones, y favorece a 2,7 millones de predios

habitacionales y no habitacionales y a 1,2 millones de contribuyentes, que se veían afectados con un aumento significativo en el pago de sus contribuciones a consecuencia del proceso de revaluación que establece la ley, y que se realiza cada cuatro años".

El secretario de Estado, añadió que la iniciativa, "fue tomada por la actual administración para ir en directa ayuda de las personas, sobre todo de clase media, afectada por un período de frenazo económico, del cual estamos saliendo, y de las pequeñas empresas, que enfrentan una mayor carga tributaria producto de la Reforma Tributaria de 2014". ●

La Ley 17.235 de Impuesto Territorial establece que cada 4 años debe aplicarse un proceso de revaluación masivo para los bienes raíces no agrícolas del país.